



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



NUMERO :

**CAMBIO DE DOMICILIO, Y
REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA TRABOAR
S.A.-----**

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veinticinco de abril dos mil ocho, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece la compañía **TRABOAR S.A.**, representada por la señora **ROCÍO DEL PILAR CORREA CEVALLOS**, quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutiva, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante.-----

La compareciente es mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Machala de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, la misma que comparece a celebrar esta escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE UNA COMPAÑÍA**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruidos a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

Señor Notario:-----

En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

en la cual conste: Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto de una Compañía, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:-----

PRIMERA: INTERVINIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura la señora **Rocío del Pilar Correa Cevallos**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, y como tal representante legal de la Compañía **TRABOAR S.A.**, tal como lo acredita con la nota de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, domicilio de la compañía.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- **TRABOAR S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el ocho de septiembre del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el cinco de noviembre del dos mil tres.-

TERCERA: RESOLUCION.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **TRABOAR S.A.**, en sesión celebrada el veintidós de abril del dos mil ocho resolvió: Cambiar el domicilio social de Guayaquil a la ciudad de Machala y Reformar el estatuto social.-----

CUARTA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, yo Rocío del Pilar Correa Cevallos, en mi calidad de Gerente General de **TRABOAR S.A.**, y por lo tanto su representante legal, declaro: Cambiado el domicilio Social de Guayaquil a la ciudad de Machala; y Reformado su Estatuto Social, tal como consta de la copia del Acta de Junta General que acompaño.-----

QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- Yo. Rocío del Pilar Correa Cevallos, en mi calidad de representante legal de **TRABOAR S.A.**, declaro bajo juramento que mi representada en líneas antes anotadas no es contratista de Obra Pública alguna, ni mantiene contrato pendiente con el Estado ecuatoriano o con alguna de las Instituciones Públicas.-----



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRABOAR S. A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2.008.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril del dos mil ocho, a las 9h10, en el inmueble ubicado frente a la calle Aguirre # 116 y Pichincha, se lleva a efecto la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de **TRABOAR S. A.**, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Cambiar el domicilio; y, 2) Reformar el estatuto de la sociedad; Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Señora Natalia Moscoso Gallardo, en calidad de Presidenta ad-hoc, y actúa como secretaria la Gerente General, la Sra. Rocio del Pilar Correa Cevallos. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Señora Natalia Piedad de Fatima Moscoso Gallardo, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dolar, cada una; y, Sr. Christian Federico Garaycoa Marin, Propietario de una accion ordinaria y nominativa de un dolar. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto, que se refiere: Cambio de domicilio social. Solicita la palabra el Sr. Christian Garaycoa Marin, para exponer que por realizar la compañía las principales actividades sociales en el ciudad Machala, mociona que se cambie el domicilio de la sociedad de Guayaquil a la ciudad de Machala. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los asistentes cambiar el domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala. Luego la presidencia dispone se pasa a conocer el último punto que se refiere a la reforma del estatuto. Solicita la palabra la Señora Natalia Piedad de Fatima Moscoso Gallardo, para manifestar que como consecuencia del cambio de domicilio, se debe reformar el estatuto social, por lo que propone el siguiente texto para el artículo cuarto, poniendo en consideración de la Junta General, el siguiente texto para dicho artículo: "ARTICULO CUARTO.- La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Machala, Republica del Ecuador, pero podra establecer sucursales y agencias dentro del pais o fuera de el"; reforma que es aprobada por unanimidad por la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. f) Natalia Moscoso Gallardo-Presidenta-; f) Christian Garaycoa Marin; f) Rocio del Pilar Correa Cevallos-Secretaria-Gerente General.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original.

Guayaquil, 22 de Abril del 2.008

Rocio del Pilar Correa Cevallos

ROCIO DEL PILAR CORREA CEVALLOS
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL-GERENTE GENERAL-

Guayaquil, 14 de Noviembre del 2007



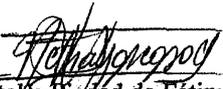
Señora
Rocío del Pilar Correa Cevallos
Ciudad.-

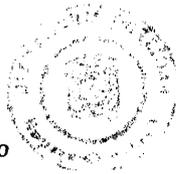
La compañía TRABOAR S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, el día 08 de Septiembre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 05 de Noviembre del 2003.

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle, que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRABOAR S.A., celebrada el día 14 de Noviembre del 2007, se resolvió designarla a Ud. para que ejerza las funciones de **GERENTE GENERAL**, por el período de **CINCO AÑOS**, correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad con los Artículos Décimo y Trigésimo del Estatuto. Funciones que ejercerá en reemplazo del Señor Christian Federico Garaycoa Marín.

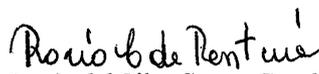
Reiterándole a usted mis sinceras felicitaciones por su acertada designación, le agradeceré dejar expresa constancia de su aceptación al cargo conferido.

De usted atentamente,


Natalia Piedad de Fátima Moscoso Gallardo
PRESIDENTE



ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía TRABOAR S.A.,
Machala 14 de Noviembre del 2007


Rocío del Pilar Correa Cevallos
C.C. N° 070200271-8

NUMERO DE REPERTORIO: 2317
FECHA DE REPERTORIO: 15/ene/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha quince de Enero del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRABOAR S.A.**, a favor de **ROCIO DEL PILAR CORREA CEVALLOS**, a foja **4.809**, Registro Mercantil número **815**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **99.826**, del Registro Mercantil del **2.006**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 2317



5

REVISADO POR:

RF



**REGISTRO
MERCANTIL**
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992328452001

RAZON SOCIAL: TRABOAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CORREA CEVALLOS ROCIO DEL PILAR

CONTADOR: GOMEZ CALDERON EDWIN ARTURO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/11/2003	FEC. CONSTITUCION:	05/11/2003
FEC. INSCRIPCION:	15/12/2003	FEC. ACTUALIZACION:	22/01/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES, BANANO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 2010 Intersección: ENTRE MEJIA Y CALDERON Edificio: EL DORADO Piso: 12 Oficina: 1202 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL CLUB DE LA UNION Telefono Trabajo: 042328993 Telefono Trabajo: 042323997 Apartado Postal: 3494

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS:	1
CERRADOS:	0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

Donato de Antuña
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WRVF231006 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) Fecha y hora: 22/01/2008 12:01:55



WALTER P. DE VIVES FLORES
GERENTE DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992328452001

RAZON SOCIAL: TRABOAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 05/11/2003

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES, BANANO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: MAKECON SIMON
BOLIVAR Número: 2310 Intersección: ENTRE NEJIA Y CALDERON Edificio: EL DORADO Piso: 12
Oficina: 1202 Teléfono Trabajo: 042326993 Teléfono Trabajo: 042323997 Apartado Postal: 3494

Rosario de la Cruz
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

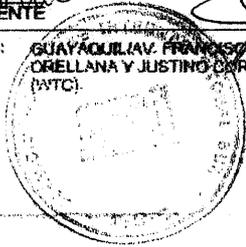
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WRVF231008

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO
(P.V.T.C.)

Fecha y hora: 22/01/2008 12:01:55





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Anteponga y posponga usted, señor Notario todas las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfeccionamiento de esta escritura. **FIRMADO. Abogado Manuel Molina Jalil, Registro número dos mil setecientos noventa y cinco.**-----

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Por la compañía TRABOAR S.A.

Rocío del Pilar

ROCÍO DEL PILAR CORREA CEVALLOS

GERENTE GENERAL

C.C. 070200271-8

R.U.C. 0992328452001

C.V.T. 045-0055

EL NOTARIO,

Eduardo Falquez Ayala

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Agosto del año dos mil ocho.-



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL

Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

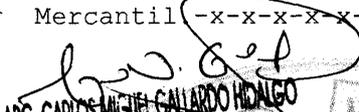


DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.08-G-DIC-0003604, de fecha diecinueve de junio del dos mil ocho, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil tomé nota de la APROBACION del cambio de domicilio de la Compañía de la ciudad de Guayaquil, a la de MACHALA y, la reforma de estatutos de la compañía TRABOAR S.A. Guayaquil, Julio 16 del 2.008..-



E. Falquez
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DIC.0003604, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 19 de Junio del 2.008; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 731 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.677.- Machala, a veintiuno de Julio del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil -x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, veintiuno de Julio del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil -x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

copia de la Resolución que aprueba el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala y Reforma del Estatuto de la Compañía **TRABOAR S. A.** - Machala, a veintiuno de Julio del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-


ABG. CARLOS INGUÉ GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA





NUMERO DE REPERTORIO: 38.459
FECHA DE REPERTORIO: 23/Jul/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:16

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintitrés de Julio del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0003604, dictada el 19 de Junio del 2008, por el Intendente de Compañías de Guayaquil (E), Ab. María Anapha Jiménez Torres, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Machala** y la Reforma del estatuto de la compañía **TRABOAR S.A.**, de fojas **87.430 a 87.444**, Registro Mercantil número **15.395**. 2.- Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 38459



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA